ICCU-I-2025-0017916

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO**	**CÓDIGO**	MS-GC-FR-12
	GESTIÓN CONTRACTUAL	**VERSIÓN**	2
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN Y PAGOS DE ANTICIPOS	**FECHA**	12/05/2025

CONTRATISTA O PROVEEDOR:	MECA CONCEPTO GRÁFICO S.A.S.
No. DE CONTRATO U ORDEN:	ICCU-580-2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$60.000.000
VALOR ADICIONES	$0
TOTAL, VALOR CONTRATO	$60.000.000
VALOR PAGOS EFECTUADOS	$0
VALOR SALDO POR PAGAR	$60.000.000
CANTIDAD DE PAGOS REALIZADOS	0
VALOR DE ACTA DE RECIBO SATISFACCIÓN	$51.734.625
VALOR DE ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN ACUMULADO	$51.734.625
NUMERO DE REGISTRO Y FECHA:	RP 2025001023 del 10 de septiembre de 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN (Plazo inicial más adiciones)	Hasta el 31 de diciembre de 2025, o hasta cuando se agoten los recursos, que ocurra primero
FECHA DE INICIO	12 de septiembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)	Hasta el 31 de diciembre de 2025, o hasta cuando se agoten los recursos, que ocurra primero
SUSPENSIONES:	N/A
MODIFICACIONES:	N/A

OBJETO DEL CONTRATO U ORDEN: SERVICIOS DE DIAGRAMACIÓN Y PUBLICIDAD PARA EL POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL EN EL DESARROLLO DE KUNTUR FEST – EXPOCUNDINAMARCA 2025 Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE ACOMPAÑE EL INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA -ICCU-.

FORMA DE PAGO: El ICCU pagará al contratista en mensualidades vencidas cuyo valor corresponderá a los servicios prestados y facturados dentro del mes respectivo. El valor facturado será pagado dentro de los 30 días siguientes a la presentación de la respectiva factura, junto con la certificación que ha cumplido con el pago de las obligaciones, parafiscales a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 828 de 2003, y acta de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.

NOMBRE DEL SUPERVISOR O QUIEN CERTIFICA:	KAREN CAMARGO ARIAS
CARGO:	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

OBSERVACIONES:

ICCU-I-2025-0017916

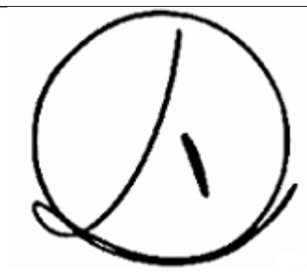
ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO**	**CÓDIGO**	MS-GC-FR-12
	GESTIÓN CONTRACTUAL	**VERSIÓN**	2
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN Y PAGOS DE ANTICIPOS	**FECHA**	12/05/2025

PERIODO A CERTIFICAR:	**DEL**			**AL**		
	DÍA	**MES**	**AÑO**	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
	12	09	2025	24	11	2025

ANEXOS: Factura FE252

Adjuntos .ZIP: ***Corresponde a contratos de prestación de servicios***. Los documentos deben estar cargados en formato .pdf

1.Factura FE-252, ICCU-580-2025
2. Informe de entrega 01, ICCU-580-2025
3. Certificado parafiscales 01, ICCU-580-2025
4. Certificación bancaria 01, ICCU-580-2025
5. Certificado factura FE-252, ICCU-580-2025
6. Informe de Supervisión No. 01, ICCU-580-2025
7. Otros



KAREN CAMARGO ARIAS
Directora Administrativa
Dirección Administrativa y Financiera.

EXPEDICIÓN:

Bogotá D.C.; 26 de noviembre de 2025

Aprobó: CHRISTYAN DAVID CRUZ LEAL / DAF
Revisó: CHRISTYAN DAVID CRUZ LEAL / DAF
Elaboró: TIFFANY YULIETH ZAMUDIO SANCHEZ / DG

Bogotá, 24 de noviembre de 2025

CERTIFICACIÓN FACTURA NO. FE252, CONTRATO ICCU-580-2025

ACTA RECIBO A SATISFACCIÒN DEL CONTRATO 580 de 2025 CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS "SERVICIOS DE DIAGRAMACIÓN Y PUBLICIDAD PARA EL POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL EN EL DESARROLLO DE KUNTUR FEST – EXPOCUNDINAMARCA 2025 Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE ACOMPAÑE EL INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA -ICCU-."

De acuerdo con las actividades ejecutadas durante el periodo del 12 de septiembre al 24 de noviembre de 2025, según la necesidad de la entidad, se realizó la solicitud de los siguientes ítems: impresión en plotter, impresión aviso tipo 1 y tipo 2, así como impresión en plotter.

De igual manera, de acuerdo con la necesidad del ICCU fue necesario realizar la cotización de nuevos ítems no previstos: busos con capot en algodón para el equipo directivo en el marco del festival Cundinamarca Fest, llaveros de linterna y herramientas, y pelotas antiestrés, que fueron necesarios para el posicionamiento de la entidad en este evento y para posteriores que realice la entidad.

De acuerdo con las remisiones emitidas por el contratista MECA CONCEPTO S.A.S., las cuales se anexan a la presente acta, se da acuso de recibido de la siguiente manera:

- 11 de septiembre de 2025:
 - 2 impresiones de aviso tipo 1
 - 2 impresiones en plotter en papel. Bond u opalina
 - 4 cascos de obra marcados con logos institucionales
 - 4 palas para entrega simbólica en el marco de la gira "Ando Cumpliendo"

- 14 de octubre de 2025:
 - 1 impresión en papel bond u opalina 4x4 tintas

- 4 de noviembre de 2025:
 - 12 metros cuadrados de banner para instalación de vallas
 - Servicio de instalación y desinstalación en los corredores San Miguel y Devisab

- 10 de noviembre de 2025:
 - Impresión de 7.7 metros cuadrados de banner con acabado microperforado
 - 6.4 metros cuadrados de banner para impresión de 5 pendones.
 - Servicio de instalación en los vehículos oficiales de la entidad y los pendones en el peaje La Tebaida a cargo de la Concesionaria Devisab.

- 12 de noviembre de 2025:
 - 24 busos con capota en algodón
 - 3.000 llaveros de casco con linterna
 - 1.000 llaveros tipo herramienta en acero
 - 2.000 pelotas antiestrés marcadas con logo a una tinta

Una vez recibidos cada uno de los ítem solicitados por la entidad, se emite la factura FE252 por parte de MECA CONCEPTO S.A.S. correspondiente a los servicios de diagramación y publicidad prestados en el periodo del 12 de septiembre al 24 de noviembre de 2025.

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR
IMPRESIÓN EN POLIESTIRENO CALIBRE 70 TAMAÑO PLIEGO	2	UND	$ 170.588
IMPRESIÓN EN PLOTTER PAPEL BOND U OPALINA TAMAÑO PLIEGO	3	UND	$75.630
CASCO DE OBRA CON LOGOS PLASTIFICADOS FULL COLOR PARA ENTREGA SIMBÓLICA	4	UND	$46.252
PALA NEGRA CON STICKER ALTA RESISTENCIA	4	UND	$88.975
BANNER POR METRO CUADRADO	18,4	METRO CUADRADO	$449.795
INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO	26,1	METRO CUADRADO	$3.919.870
VINILO POR METRO CUADRADO	18.6	METRO CUADRADO	$770.415
BUSOS CON CAPOTA EN ALGODÓN	24	UND	$4.800.000
LLAVERO CASCO-LINTERNA	3.000	UND	$12.352.950
LLAVERO TIPO HERRAMIENTA EN ACERO	1.000	UND	$8.000.000

PELOTA ANTIESTRÉS COLOR AZUL Y ROJO MARCADAS A UNA TINTA	2.000	UND	$12.800.000
SUBTOTAL			$43.474.475
IVA			$8.260.150
TOTAL			$51.734.625

La presente acta se firma a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2025.

KAREN CAMARGO ARIAS
Supervisor (a)
Directora Administrativa y Financiera

TIFFANY ZAMUDIO SÁNCHEZ
Apoyo supervisión
Área de Comunicaciones
Dirección General

JAIME MORALES FORERO
Representante legal
MECA CONCEPTO S.A.S

INFORME DE SUPERVISIÓN 01
INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO ICCU-580-2025, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU Y MECA CONCEPTO GRÁFICO S.A.S..

Fecha del informe de Supervisión: 24 de noviembre de 2025

INFORME GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO NÚMERO	580-2025	FECHA SUSCRIPCIÓN	9 DE SEPTIEMBRE DE 2025
		FECHA INICIO	12 DE SEPTIEMBRE DE 2025
NOMBRE CONTRATISTA	MECA CONCEPTO GRÁFICO S.A.S.		
NIT	900610551-9		
OBJETO DEL CONTRATO	“SERVICIOS DE DIAGRAMACIÓN Y PUBLICIDAD PARA EL POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL EN EL DESARROLLO DE KUNTUR FEST – EXPOCUNDINAMARCA 2025 Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE ACOMPAÑE EL INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU-.”		
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL CONTRATO DEBERÁ SER EJECUTADO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS, LO PRIMERO QUE OCURRA.		
MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A		
PRÓRROGAS 1	N/A		
PRÓRROGAS 2	N/A		
SUSPENSIONES	N/A		

ADICIONES	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS		
FORMA DE PAGO	El ICCU pagará al contratista en mensualidades vencidas cuyo valor corresponderá a los servicios prestados y facturados dentro del mes respectivo. El valor facturado será pagado dentro de los 30 días siguientes a la presentación de la respectiva factura, junto con la certificación que ha cumplido con el pago de las obligaciones, parafiscales a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 828 de 2003, y acta de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.	VALOR CONTRATO	$60.000.000

HONORARIOS MES	$51.734.626	PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	DEL 12 DE SEPTIEMBRE AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1.1. Obligaciones Generales

Clausula 05. OBLIGACIONES	Ejecución en el Periodo
1. Ejecutar en forma idónea y oportuna el objeto del contrato.	Sí
2. Disponer de los elementos necesarios y bajo óptimas condiciones para cumplir a cabalidad con el objeto contractual.	Sí
3. Ejecutar el objeto de acuerdo con las normas propias de la actividad contratada.	Sí
4. Certificar el cumplimiento de las obligaciones parafiscales a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003.	Sí
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	Sí
6. Presentar oportunamente la respectiva factura.	Sí
7. Cumplir con todos los pagos de impuestos, tasas, y similares que se deriven de la ejecución del contrato de conformidad con la ley colombiana, tanto Nacionales como Departamentales.	Sí
8. El contratista deberá garantizar la calidad exigida y con las especificaciones técnicas solicitadas en los estudios previos por el ICCU e invitación pública.	Sí
9. El oferente deberá garantizar el perfecto funcionamiento de los entregables.	Sí
10. Hacer entrega de los productos entregados de acuerdo al servicio solicitado que se establezca en el contrato, con las calidades y especificaciones técnicas requeridas por el ICCU.	Sí

1.2. Obligaciones específicas del contratista

Clausula 05. OBLIGACIONES	Ejecución en el Periodo
1. Entregar el material dentro de los tiempos establecidos por el ICCU. Tener en cuenta que estos pueden ser solicitados con uno o dos días de anterioridad y deberá darse cumplimiento a las necesidad sin que esto afecte el valor ofertado.	**Sí** Los días 11 de septiembre, 14 de octubre, 4 de noviembre, 10 de noviembre y 12 de noviembre el contratista entregó cada uno de los ítem solicitados según las indicaciones dadas por la entidad.
2. Diagramar, elaborar y diseñar los ítems contemplados en las especificaciones técnicas, según los requerimientos del área de comunicaciones del ICCU.	**Sí** El contratista MECA CONCEPTO S.A.S. realizó la diagramación final para impresión de avisos en poliestireno calibre 70, plotter en papel bond, logos para cascos, sticker para la marcación de las palas, impresión en plotter, microperforados para vehículos, banner para pendones en peajes, logos institucionales para llaveros y pelotas.
3. Suministrar al menos una o varias muestras de los ítems que requiera la entidad para revisión y aprobación, previo a la impresión del material. No obstante, si la muestra no es aprobada, el contratista deberá realizar los cambios o ajustes pertinentes sin que esto conlleve a un costo adicional.	**Sí** Se revisó desde el área de Comunicaciones los artes finales con acabados adecuados para impresión. Se recibieron muestras de palas, cascos y llaveros

	de acuerdo a lo indicado al contratista.
4. Realizar la impresión del material únicamente cuando el diseño y la muestra, si es el caso, estén aprobadas por parte del área de Comunicaciones del ICCU.	**Sí** Se realizó la impresión de banner por metro cuadrado para pendones, vehículos y vallas. Así mismo el contratista realizó la impresión de vinilo adhesivo en bases de poliestireno, plotter en papel bond, sticker para cascos y palas, busos y logos para llaveros y pelotas antiestrés.
5. Instalar el material impreso donde y cuando indique la entidad.	**Sí** El contratista instaló 18.4 metros cuadrados de banner para la instalación de vallas en el peaje San Miguel y en el corredor de la concesionaría Devisab, banner microperforado en vehículos de la entidad para promover CundinamarcaFest y pendones instalados en el peaje La Tebaida.
6. El material entregado debe estar en buen estado con tintas, fuentes legibles en colores CMYK con los acabados exigidos según la pieza requerida.	**Sí** El contratista prestó los servicios acorde a la actividad y los impresos estaban acorde al formato CMYK de impresión.

7. Elaborar artes finales, corrección de ortografía, gramática y redacción en los textos y producción de las piezas gráficas según como sea indicado por el área de comunicaciones del Instituto.	Sí El contratista ajustó los artes de los ítem requeridos para impresión y realizó la revisión previa de cada uno de ellos.
8. El transporte a las instalaciones del Instituto o el municipio que se requiera dentro del departamento de Cundinamarca será por cuenta del contratista.	Sí El contratista garantizó el servicio de transporte para realizar las instalaciones de banner en vallas, peajes y vehículos.

*La ejecución de actividades relacionadas con cada obligación se verifica en el informe mensual del Contratista del periodo respectivo.

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ITEM	VALOR
Valor Total de Contrato	$60.000.000
Valor Honorarios Mes	$51.734.626
N° de Pagos Realizados	0
Valor Ejecutado (Incluido este periodo)	$51.734.626

*El cuadro correspondiente a ejecución de recursos, será concordante en lo relacionado con el balance que se realiza en el documento de ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN Y PAGO DE ANTICIPOS con código MS-GC-FR-12, y es tenido en cuenta como referencia en el balance de pagos y ejecución del contrato. Generando un efecto en el periodo correspondiente de pago.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

De acuerdo con el certificado de pagos de seguridad social y aportes legales MECA CONCEPTO GRÁFICO S.A.S. certifica encontrarse a paz y salvo por todo concepto hasta el mes de noviembre de 2025.

El contratista está dando cumplimiento a esta obligación.

4. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

4.1. Estado actual del desarrollo del contrato

Una vez recibido el informe de actividades mensual presentado por el Contratista, el cumplimiento de actividades durante este periodo fue:

X	Satisfactorio
	Normal
	Requiere Ajustes
	Atrasado

4.2. Datos Relevantes

El contratista presenta informe de Gestión mensual de acuerdo con lo estipulado en el contrato ICCU 062 – 2025, obligaciones Generales, cuyo objeto es "SERVICIOS DE DIAGRAMACIÓN Y PUBLICIDAD PARA EL POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL EN EL DESARROLLO DE KUNTUR FEST – EXPOCUNDINAMARCA 2025 Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE ACOMPAÑE EL INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA -ICCU-."

4.3. Recomendaciones

N/A

CONCLUSIÓN

Una vez recibido el informe de actividades mensual presentado por la contratista y como Supervisor(a) del contrato mencionado, manifiesto que este se desarrolló de manera normal, y que el contratista MECA CONCEPTO GRÁFICO S.A.S. con los requerimientos que se le ha solicitado.

Cordialmente,



KAREN CAMARGO ARIAS
Supervisor(a)
Directora Administrativa y Financiera
Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca ICCU

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2025003735

Nit: 900258711-1

jueves, 4 de diciembre de 2025

COMPROBANTE AFECTADO	COM	2025003391	04-dic.-25

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE MECA CONCEPTO GRAFICO SAS
DIRECCION CALLE 15 # 15 - 66
BANCO Av villas **CUENTA** 079114294
PAGADO A MECA CONCEPTO GRAFICO SAS
DOC SOPORTE **CONTRATOS ICCU** **Numer ICCU 580 - 2025**
DESCRIPCION

CC o NIT 900610551 **DV** 9
TELEFONO 8257879
TIPO CUENTA Cta Cte
VALOR PAGO 44,060,836.00
TIPO PAGO PAGO ELECTRONICO

SERVICIOS DE DIAGRAMACIÓN Y PUBLICIDAD PARA EL POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL EN EL DESARROLLO DE KUNTUR FEST – EXPOCUNDINAMARCA 2025 Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE ACOMPAÑE EL INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA -ICCU-. FACTURA N FE 252 CONTRATO ICCU N 252 DEL 2025 SEGURIDAD SOCIAL CERTIFICADA

SON CUARENTA Y CUATRO MILLONES SESENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MC.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	NIT	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS
11100601	900610551	Cta A 473100000966 Davivienda Funcionami	00.00	44,060,836
24010101 900610551 001	900610551	Bienes Y Servicios MECA CONCEPTO GRAFICO SAS	44,060,836.00	00

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2025003735

Nit: 900258711-1

jueves, 4 de diciembre de 2025

SUMAS IGUALES	**44,060,836.00**	**44,060,836.00**

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA 2025

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2025000572	2025001023	2.1.2.02.02.008.1-0500	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION. FUENTE: 1-0500-INGRESO DE LIBRE DESTINACIÓN	51,734,625.00
TOTAL PRESUPUESTO				**51,734,625.00**

4. DEDUCCIONES PRACTICADAS EN ORDEN DE PAGO COM-2025003391

NOMBRE DEDUCCION	NOMBRE TERCERO	BASE	%	DEDUCIDO
RETENCION INDUSTRIA Y COMERCIO 9,66x1000	900610551 MECA CONCEPTO GRAFICO SAS	43,474,475	0.966	419,963.00
RTE FUENTE COMPRAS 2,5%	900610551 MECA CONCEPTO GRAFICO SAS	39,554,605	2.5	988,865.00
SERVICIOS EN GENERAL 4%	900610551 MECA CONCEPTO GRAFICO SAS	3,919,870	4	156,795.00
Prodesarrollo U. Cundinamarca	900610551 MECA CONCEPTO GRAFICO SAS	43,474,475	0.5	652,117.00
Prodesarrollo	900610551 MECA CONCEPTO GRAFICO SAS	43,474,475	2	869,490.00
Prohospitales	900610551 MECA CONCEPTO GRAFICO SAS	43,474,475	2	869,490.00
Proelectrificación	900610551 MECA CONCEPTO GRAFICO SAS	43,474,475	0.2	86,949.00
Tasa pro deporte y recreación	900610551 MECA CONCEPTO GRAFICO SAS	43,474,475	2.5	1,086,862.00
Procultura	900610551 MECA CONCEPTO GRAFICO SAS	43,474,475	1	434,745.00
Pro Adulto Mayor	900610551 MECA CONCEPTO GRAFICO SAS	43,474,475	2	869,490.00
IVA RETENIDO REGIMEN COMUN	900610551 MECA CONCEPTO GRAFICO SAS	8,260,150	15	1,239,023.00
	TOTAL DEDUCCIONES			**7,673,789.00**

Elaboró: DAYANNI

TANIA NATALY MARTIN BELTRAN
TECNICO OPERATIVO

Revisó:

CESAR ALONSO RODRIGUEZ CORTEZ
TESORERO GENERAL

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

ORDEN DE PAGO
NIT: 900.258.711-1

COM-2025003391 FACTURA N 252 CONTRATO N 580 DEL 2025
3 de diciembre de 2025

YESENIA HERREÑO BERNAL

Firmado digitalmente por: YESENIA HERREÑO BERNAL
Directora General
Fecha: 2025.12.03 08:22:05 -05:00



KAREN CAMARGO ARIAS
Directora Administrativa
Dirección Administrativa y Financiera.

Aprobó: SANDRA CECILIA RIVEROS MORENO / DG
Aprobó: . OSCAR HERNANDO BABATIVA BONILLA / SBF
Elaboró: JUAN CARLOS GARCÍA GONZÁLEZ / SBF

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

ORDEN DE PAGO

Nit: 900258711-1

COM - 2025003391

lunes, 1 de diciembre de 2025

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	MECA CONCEPTO GRAFICO SAS	**CC o NIT**	900610551	**DV**	9
DIRECCION	CALLE 15 # 15 - 66	**TEL**	8257879		
DESCRIPCION	SERVICIOS DE DIAGRAMACIÓN Y PUBLICIDAD PARA EL POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL EN EL DESARROLLO DE KUNTUR FEST – EXPOCUNDINAMARCA 2025 Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE ACOMPAÑE EL INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA -ICCU-. FACTURA N FE 252 CONTRATO ICCU N 252 DEL 2025 SEGURIDAD SOCIAL CERTIFICADA				
DOC SOPORTE	**CONTRATOS ICCU**	**Numero:**	**ICCU 580 - 2025**		

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

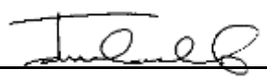
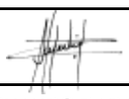
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	BASE GRAVABLE	%	DEBITOS	CREDITOS
54230201	Para Proyectos De Inversion			51,734,625.00	00.00
24362502	IVA RETENIDO REGIMEN COMUN	8,260,150	15	00.00	1,239,023.00
24072206	Pro Adulto Mayor	43,474,475	2	00.00	869,490.00
24072203	Procultura	43,474,475	1	00.00	434,745.00
24070303	Tasa pro deporte y recreación	43,474,475	2.5	00.00	1,086,862.00
24072202	Proelectrificación	43,474,475	0.2	00.00	86,949.00
24072204	Prohospitales	43,474,475	2	00.00	869,490.00
24072201	Prodesarrollo	43,474,475	2	00.00	869,490.00
24072205	Prodesarrollo U. Cundinamarca	43,474,475	1.5	00.00	652,117.00
24360504	SERVICIOS EN GENERAL 4%	3,919,870	4	00.00	156,795.00
24360804	RTE FUENTE COMPRAS 2,5%	39,554,605	2.5	00.00	988,865.00
24362703	RETENCION INDUSTRIA Y COMERCIO 9,66x1000	43,474,475	0.966	00.00	419,963.00
24010101 900610551 001	Bienes Y Servicios MECA CONCEPTO GRAFICO SAS			00.00	44,060,836.00
	SUMAS IGUALES			**51,734,625.00**	**51,734,625.00**

Total Deducciones	**7,673,789.00**	**Valor a Girar**	**44,060,836.00**

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	DEPENDENCIA	VALOR
2025000572	2025001023	2.1.2.02.02.008.1-0500	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION. FUENTE: 1-0500-INGRESO DE LIBRE DESTINACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL	51,734,625.00

TOTAL PRESUPUESTO	**51,734,625.00**

Elaboro:  **JUAN CARLOS GARCIA GONZALEZ**	**Revisó:**  **OSCAR HERNANDO BABATIVA BONILLA** **SUBDIRECTOR FINANCIERO**
KAREN CAMARGO ARIAS **DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**	**YESENIA HERREÑO BERNAL** **DIRECTORA GENERAL**